Repelal



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Repelar

[*verbo transitivo*]

Arrancar las hojas de la planta de tabaco rubio a medida que van madurando para llevarlas al secadero.

Ver: Enfardal, Repele

• A vel si encuentro una cuadrilla pa repelal el tabaco que tengo ena parcela.

• Anda ahí un hombre buscando gente pa repelal en Rosalejo.

Campos semánticos: Acciones de agricultura de regadío Acciones del agricultor Agricultor Agricultura

Comentarios:

Es una labor que se realiza solo con el tabaco rubio, ya que el negro tiene un proceso de secado completamente distinto: se corta la planta entera y se cuelga boca abajo en el secadero.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

De **repelar**, formado por el verbo **pelar** (*arrancar el pelo, extendido después a otras cubiertas como plumas, escamas, corteza, hojas...*) y el prefijo **re-**, (repetición). Repelar, tiene el estándar, entre otros, el significado de *cercenar, quitar o disminuir*. Es justamente lo que se le va haciendo a la planta de tabaco, quitar sus hojas por lo que su tamaño disminuye hasta quedar reducida tan solo al tallo.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com